

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 122
Fecha Estado: 14/10/2020

Nro. Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00481	2004	Ordinario	GLADYS ELENA VELASQUEZ GRAJALES	WILSON JAIR GONZALEZ RUA	El Despacho Resuelve Se dispone remitir oficio para desembargo. JP	13/10/2020	
00026	2017	Ejecutivo	RENTA HOSPITALARIA S.A.S	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	El Despacho Resuelve Se incorpora acuerdo de pago. Se suspende proceso por 2 meses por petición de las partes. JP	13/10/2020	
00431	2017	Ejecutivo	ORLANDO DE JESUS GARCIA PALACIO	CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA P.H	El Despacho Resuelve Se da fin a gestión de aux, de la justicia. Se fijan gastos de curaduría. Se requiere a ejecutada para que constituya apoderado. JP	13/10/2020	
00292	2018	Ordinario	NORGELENA DEL VALLE MARTINEZ OLIVERO	DIANA MARIA MARIN PEREZ	El Despacho Resuelve Se deja sin efecto auto que impuso gastos de curaduría a demandante. JP	13/10/2020	
00279	2019	Ordinario	WILLIAM ISAZA CARO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	El Despacho Resuelve Se admite llamamiento en garantía. Se ordena notificación. JP	13/10/2020	
00054	2020	Ordinario	ADRIANA MARIA RESTREPO DIAZPORVENIR S.A		El Despacho Resuelve Se incorpora constancia de notificación realizada en debida forma. JP	13/10/2020	
00164	2020	Ordinario	EDGAR DARIO URREGO RAMIREZ	PROMOTORA DE PROYECTOS INDUSTRIALES LOS GOMEZ S.A.S	El Despacho Resuelve Se ratifica envío en debida forma de notificación. Se fija como fecha para llevar a cabo audiencia del artículo 72 del CPTSS el 10 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 A.M. JP	13/10/2020	
00167	2020	Ordinario	BERTA LUZ MANCO JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto que admite demanda y reconoce personería Se admite demanda. Subsana requisitos. Se ordena notificar. Reconoce personería. JP	13/10/2020	
00176	2020	Ordinario	PEDRO ANTONIO HERNANDEZ	PEDRO LEON ESCOBAR MADRID	Auto que admite demanda y reconoce personería Se admite demanda. Ordena notificar. JP	13/10/2020	
00177	2020	Fueros Sindicales	MUNICIPIO DE ITAGUI	PATRICIA STELLA FERRARO GALLO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	13/10/2020	

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	----------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 14/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ
Secretario(a)